

  
CARTA N° /2012

**SEÑOR  
WILMER MARCA ARUQUIPA  
PRESIDENTE DE CIRCULO DE RESIDENTES  
BOLIVIANOS ARICA - CHILE  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 13 de julio del presente año, solicitando autorización para realizar una actividad con motivo de Conmemorar la celebración del 187 Aniversario del Estado Plurinacional de Bolivia, la celebración comenzara con un pasacalle en el paseo peatonal 21 de mayo desde P.Lynch hasta P.Montt, el día domingo 05 de Agosto a contar de las 18:00 hrs. continuando con un evento masivo en el Parque Vicuña Mackenna donde participaran más de 4.500 personas entre bailarines y público en general que se extenderá hasta las 00.00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **“Autorizada”** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

  
  
  
Boris Inostroza V.  
Direccion de Turismo  
**BORIS INOSTROZA VALDEBENITO**  
**DIRECCION DE TURISMO**

BIV/jcl

c.c Administración y Finanzas.

U. Fiscalización.

Archivo.